

Plan de Estudios de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos

Objetivo general del plan de estudios de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos del Programa

El objetivo general de los estudios de maestría es proporcionar al alumno una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento, iniciarlo en la investigación, formarlo para la docencia y/o desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio profesional. Específicamente y siguiendo estos lineamientos, los objetivos de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos son:

- Realizar investigación disciplinaria e interdisciplinaria que incorpore las nuevas categorías analíticas de la disciplina en la actual sociedad globalizada.
- Consolidar la formación teórica y metodológica de la investigación en Estudios México-Estados Unidos y su estatuto respecto de las ciencias sociales.
- Abrir nuevas temáticas dentro de los estudios de área, acerca de los problemas emergentes y compartidos por México y Estados Unidos.
- Alentar la diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas, así como la convergencia interdisciplinaria.
- Ejercer la docencia de alto nivel con un dominio de los conocimientos y las habilidades propias del área.
- Desarrollar un ejercicio profesional competente en los ámbitos público, privado y social.

Los campos de conocimiento que abarca la maestría son:

- Relación Bilateral México-Estados Unidos
- Estudios sobre Estados Unidos
- Procesos de Integración Económica de la Región Norteamericana

Perfil de ingreso

Los aspirantes a ingresar al plan de estudios de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos, deberán contar con:

- Licenciatura en alguna disciplina afín a las ciencias sociales y las humanidades.
- Dominio profesional y científico de los conocimientos disciplinares relacionados con la Maestría en Estudios México-Estados Unidos.
- Conocimientos de historia de México, Estados Unidos y Canadá, así como el entorno de la región de América del Norte.
- Capacidad de comprensión de lectura y de síntesis.
- Capacidad de redacción y argumentación científicas.
- Competencias y destrezas para el análisis teórico y el manejo metodológico de los procedimientos y las técnicas de investigación.
- Capacidad para elaborar y desarrollar proyectos de investigación en el área.
- Conocimiento del idioma inglés.
- Interés por el conocimiento de la realidad social y por contribuir a la solución de problemas sociales relevantes.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Valores éticos.
- Interés por su desarrollo profesional.

Perfil de egreso

El egresado de este plan de Maestría, será capaz de:

- Demostrar una sólida formación en el área y conocer con rigurosidad las principales orientaciones teórico-metodológicas e instrumentales de la relación México-Estados Unidos.
- Realizar análisis complejos y críticos sobre la realidad político-social.
- Generar, instrumentar y operar, en su caso, decisiones ética y socialmente responsables.
- Participar en la realización de programas de asesoría, consultoría y alta dirección que propicien el desarrollo y la innovación institucional.
- Impartir docencia en su área en licenciatura y en educación media superior
- Continuar estudios de doctorado.
- Participar en la elaboración de programas de docencia e investigación en Instituciones de Educación Superior en el campo de la relación México-Estados Unidos.
- Participar en grupos de investigación en el ámbito académico y de desempeño profesional.
- Respetar la pluralidad teórica e ideológica.
- Demostrar interés por atender y plantear alternativas de solución a los problemas sociales.
- Demostrar en el ejercicio profesional capacidad de análisis y síntesis.
- Mostrar apertura a la diversidad teórica e ideológica.
- Mostrar una actitud crítica frente al conocimiento.
- Mostrar una actitud propositiva frente a los problemas sociales.
- Atender demandas de los sectores público, privado y social.

Perfil del graduado

Al finalizar la Maestría los graduados tendrán una sólida formación en su área que les permitirá:

- Realizar análisis complejos y críticos sobre la realidad político-social.
- Generar, instrumentar y operar, en su caso, decisiones ética y socialmente responsables.
- Organizar y participar en la realización de programas de asesoría, consultoría y alta dirección que propicien el desarrollo y la innovación institucional.
- Impartir docencia en su área en licenciatura y maestría.
- Aplicar los nuevos recursos tecnológicos e instrumentales en la investigación, la docencia y el ejercicio profesional.
- Desempeñarse como profesional altamente calificado en organismos públicos, privados y en organizaciones no gubernamentales, sea como partícipes en la toma de decisiones, como desarrolladores de proyectos o en tareas de asesoría especializada.
- Aplicar herramientas teóricas, metodológicas y técnicas en la evaluación de programas y políticas públicas nacionales e internacionales referidas al ejercicio de la relación México-Estados Unidos.
- Mostrar apertura a la diversidad teórica, metodológica e ideológica.
- Demostrar capacidad creativa, crítica y autocrítica.

- Realizar estudios de doctorado.
- Desarrollar estrategias para obtener información original y especializada.
- Trabajar de forma autónoma y en equipos interdisciplinarios.

Seriación indicativa del plan de estudios de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos

El plan de estudios sólo contempla seriación indicativa en las actividades académicas que se presentan a continuación.

Tabla de seriación del plan de estudios de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos

Seriación indicativa de las actividades académicas		
Actividad académica	Actividad académica antecedente	Actividad académica subsecuente
Seminario de Investigación I	Ninguna	Seminario de Investigación II
Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación III
Seminario de Investigación III	Seminario de Investigación II	Seminario de Graduación
Seminario de Graduación	Seminario III	Ninguna
Laboratorio I	Ninguna	Laboratorio II
Laboratorio II	Laboratorio I	Ninguna
Estudios Socioterritoriales de la Región de América del Norte	Ninguna	Fundamentos Teórico-Históricos de la Política Exterior de Estados Unidos
Fundamentos Teórico-Históricos de la Política Exterior de Estados Unidos	Estudios Socioterritoriales de la Región de América del Norte	Ninguna

Lista de actividades académicas de los programas del plan de estudios de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos

LISTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
PRIMER SEMESTRE							
	Laboratorio I	Laboratorio	Obligatoria	0	4	64	8
	Seminario de Investigación I	Seminario	Obligatoria	2	2	64	8
	Estudios Socioterritoriales de la Región de América del Norte	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Optativa	Curso	Optativa	4	0	64	8
SEGUNDO SEMESTRE							
	Laboratorio II	Laboratorio	Obligatoria	0	4	64	8
	Fundamentos Teóricos-Históricos de la Política Exterior de Estados Unidos	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Seminario de Investigación II	Seminario	Obligatoria	2	2	64	8
	Optativa	Curso	Optativa	4	0	64	8
TERCER SEMESTRE							
	Seminario de Investigación III	Seminario	Obligatoria	2	2	64	8
	Optativa	Curso	Optativa	4	0	64	8
CUARTO SEMESTRE							
	Seminario de Graduación*	Seminario	Obligatoria	2	2	64	0

* Esta actividad es obligatoria, sin valor en créditos y su acreditación se dará al concluir el trabajo producto de la misma.

TABLA DE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Actividades Académicas								
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teóricas / Prácticas	
11	8	0	3	0	5	2	4	
Créditos								
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico / Prácticos	
80	56	0	24	0	40	16	24	
Horas**								
Total de Horas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas	Sin Valor en Créditos
704	512	0	192	0	320	128	256	64

** En las horas se están considerando las que corresponden a las actividades académicas con valor en créditos y las del Seminario de Graduación sin valor en créditos.

LISTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS POR CAMPO DE CONOCIMIENTO

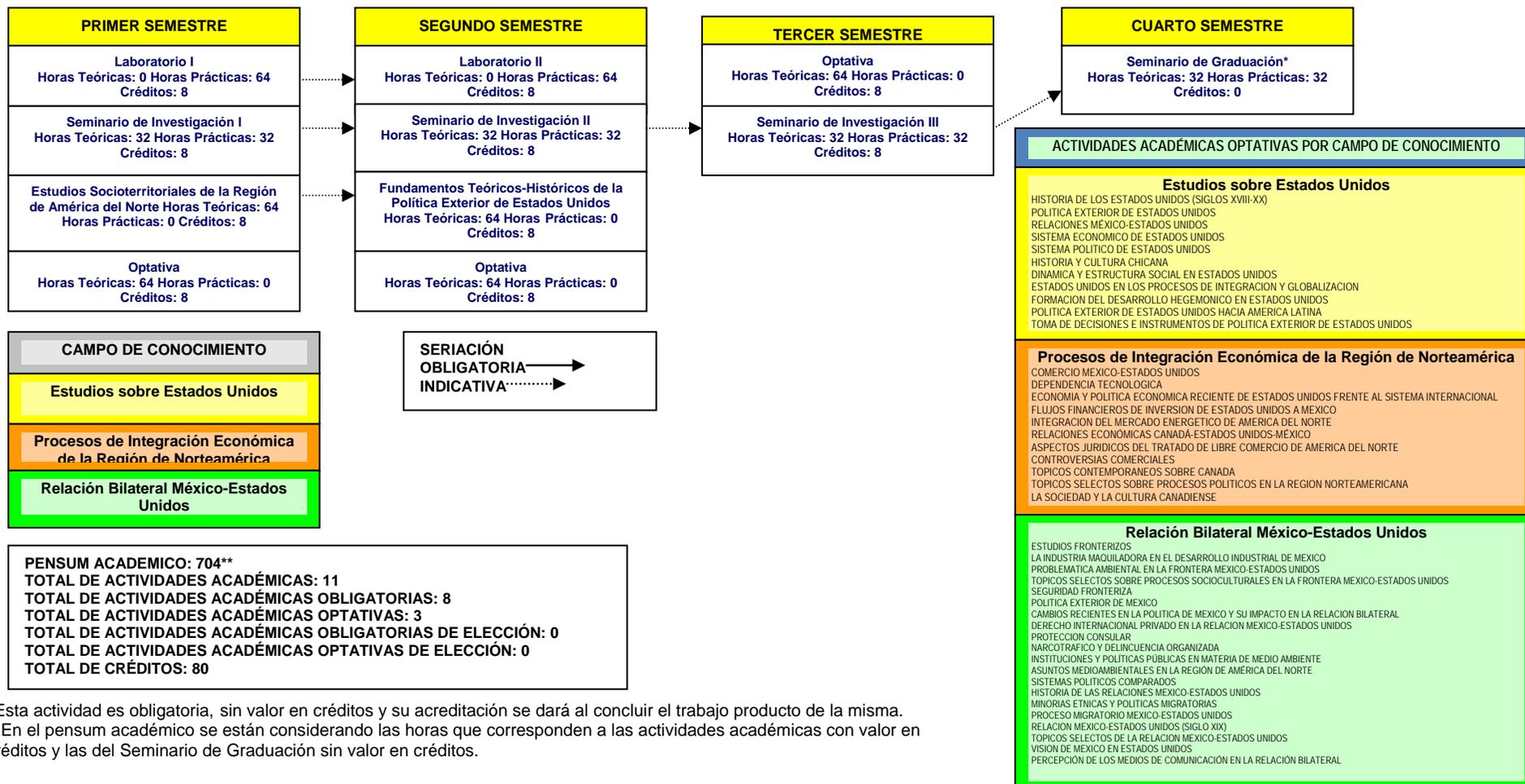
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD HORAS/ SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
Campo de Conocimiento: Estudios sobre Estados Unidos							
	HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (SIGLOS XVIII-XX)	Curso	Optativa	4	0	64	8
	POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	SISTEMA ECONOMICO DE ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	SISTEMA POLITICO DE ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	HISTORIA Y CULTURA CHICANA	Curso	Optativa	4	0	64	8
	DINAMICA Y ESTRUCTURA SOCIAL EN ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	ESTADOS UNIDOS EN LOS PROCESOS DE INTEGRACION Y GLOBALIZACION	Curso	Optativa	4	0	64	8
	FORMACION DEL DESARROLLO HEGEMONICO EN ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMERICA LATINA	Curso	Optativa	4	0	64	8
	TOMA DE DECISIONES E INSTRUMENTOS DE POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
Campo de Conocimiento: Procesos de Integración Económica de la Región de Norteamérica							
	COMERCIO MEXICO-ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	DEPENDENCIA TECNOLÓGICA	Curso	Optativa	4	0	64	8
	ECONOMIA Y POLITICA ECONOMICA RECIENTE DE ESTADOS UNIDOS FRENTE AL SISTEMA INTERNACIONAL	Curso	Optativa	4	0	64	8
	FLUJOS FINANCIEROS DE INVERSION DE ESTADOS UNIDOS A MEXICO	Curso	Optativa	4	0	64	8
	INTEGRACION DEL MERCADO ENERGÉTICO DE	Curso	Optativa	4	0	64	8

	AMERICA DEL NORTE						
	RELACIONES ECONÓMICAS CANADÁ-ESTADOS UNIDOS-MÉXICO	Curso	Optativa	4	0	64	8
	ASPECTOS JURIDICOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE	Curso	Optativa	4	0	64	8
	CONTROVERSIAS COMERCIALES	Curso	Optativa	4	0	64	8
	TOPICOS CONTEMPORANEOS SOBRE CANADA	Curso	Optativa	4	0	64	8
	TOPICOS SELECTOS SOBRE PROCESOS POLITICOS EN LA REGION NORTEAMERICANA	Curso	Optativa	4	0	64	8
	LA SOCIEDAD Y LA CULTURA CANADIENSE	Curso	Optativa	4	0	64	8
Campo de Conocimiento: Relación Bilateral México-Estados Unidos							
	ESTUDIOS FRONTERIZOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE MEXICO	Curso	Optativa	4	0	64	8
	PROBLEMATICA AMBIENTAL EN LA FRONTERA MEXICO-ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	TOPICOS SELECTOS SOBRE PROCESOS SOCIOCULTURALES EN LA FRONTERA MEXICO-ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	SEGURIDAD FRONTERIZA	Curso	Optativa	4	0	64	8
	POLITICA EXTERIOR DE MEXICO	Curso	Optativa	4	0	64	8
	CAMBIOS RECIENTES EN LA POLITICA DE MEXICO Y SU IMPACTO EN LA RELACION BILATERAL	Curso	Optativa	4	0	64	8
	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN LA RELACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	PROTECCION CONSULAR	Curso	Optativa	4	0	64	8
	NARCOTRAFICO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA	Curso	Optativa	4	0	64	8

	INSTITUCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	Curso	Optativa	4	0	64	8
	ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES EN LA REGIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE	Curso	Optativa	4	0	64	8
	SISTEMAS POLITICOS COMPARADOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	HISTORIA DE LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	MINORIAS ETNICAS Y POLITICAS MIGRATORIAS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	PROCESO MIGRATORIO MEXICO-ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	RELACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS (SIGLO XIX)	Curso	Optativa	4	0	64	8
	TOPICOS SELECTOS DE LA RELACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	VISION DE MEXICO EN ESTADOS UNIDOS	Curso	Optativa	4	0	64	8
	PERCEPCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA RELACIÓN BILATERAL	Curso	Optativa	4	0	64	8

Mapa curricular

POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Maestría en Estudios en México-Estados Unidos



* Esta actividad es obligatoria, sin valor en créditos y su acreditación se dará al concluir el trabajo producto de la misma.

** En el pensum académico se están considerando las horas que corresponden a las actividades académicas con valor en créditos y las del Seminario de Graduación sin valor en créditos.

Requisitos de las maestrías del Programa

Requisitos de ingreso

- Tener título de licenciatura en alguna disciplina de las Ciencias Sociales o las Humanidades.
- Haber obtenido promedio mínimo de ocho o su equivalente en otras escalas. En caso de aspirantes que hayan realizado sus estudios en el extranjero, deberán solicitar oficio para trámite de dictamen de promedio en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, para tal efecto deberá anexar fotocopia del título y certificado de calificaciones con promedio y escala de calificaciones debidamente apostillados y/o legalizados, según sea el caso y traducidos al español por perito autorizado.
- Elaborar una propuesta de investigación relacionada con alguna de las líneas de investigación que se ofrecen en los planes correspondientes que incluya:
 - Título y subtítulo donde se enuncie claramente el tema de investigación.
 - Origen del problema.
 - Justificación del estudio considerando la actualidad, relevancia académica y pertinencia social.
 - Objetivos generales.
 - Estrategia metodológica.
 - Fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, de archivo u otras.
- Presentar una carta de exposición de motivos en la que se destaque los intereses académicos del postulante y sus expectativas con respecto al Programa.
- Presentar dos cartas de recomendación académica.
- Presentar *curriculum vitae* actualizado en el formato oficial anexando la tesis de licenciatura, así como trabajos publicados.
- Aprobar el examen de conocimientos previos, habilidades y destrezas.
- Sostener una entrevista personal de evaluación.
- Presentar constancia de acreditación de la posesión de un idioma o de la comprensión de lectura de dos, adicionales al propio, al momento de ingresar al Programa. Estas constancias deberán estar expedidas por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE) en los tiempos y formas convenidos por el mismo. Los idiomas exigidos para el posgrado son: inglés, francés, alemán, italiano y portugués; a juicio del Comité Académico se reconocerá como equivalente a uno de estos idiomas la acreditación de otras lenguas. En el caso de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos se deberá presentar constancia de acreditación de la posesión del idioma inglés al momento de ingresar al Programa.
- Cuando los aspirantes provengan de un país cuya lengua no sea el español, deberán acreditar la posesión de este idioma en el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM (CEPE) en los tiempos y formas convenidos por el mismo. Además, deberán acreditar la comprensión de lectura de un idioma distinto al de su lengua materna en el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE) en los tiempos y formas convenidos por el mismo.
- Estas constancias deberán ser entregadas al momento de la inscripción.

Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

Cumplir semestralmente con las actividades académicas tales como congresos, seminarios, cursos y coloquios, entre otros.

El alumno podrá realizar una estancia de investigación durante sus estudios de posgrado.

Requisitos de permanencia

Para permanecer inscrito en el plan de estudios de Maestría el alumno deberá:

- Sujetarse a los plazos que establecen los planes de estudio de cuatro semestres para alumnos de tiempo completo, y de seis para alumnos de tiempo parcial.
- Si un alumno interrumpe los estudios de maestría, el Comité Académico determinará en qué términos se podrá reincorporar, sin que el total del tiempo de inscripción efectiva exceda los límites establecidos en el plan de estudios.
- Concluidos los plazos para permanecer inscrito en el Programa, y sólo con el fin de presentar el examen de grado, el Comité Académico podrá autorizar por una sola ocasión la reinscripción de un alumno, previa recomendación favorable de su tutor.
- Cumplir con la carga académica estipulada para cada semestre con calificación mínima de ocho.
- Desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas del plan de estudios y aquellas otras adicionales que le asigne su tutor principal. En caso de no poder cumplir oportunamente con las actividades programadas, presentar una justificación por escrito ante el Comité Académico, el cual evaluará el caso decidiendo lo que corresponda.
- El Comité Académico determinará bajo qué condiciones puede un alumno continuar en la Maestría cuando reciba una evaluación desfavorable de su tutor principal. Si el alumno tiene una segunda evaluación desfavorable, será dado de baja del plan de estudios. En este último caso, el alumno podrá solicitar al Comité Académico la revisión de su situación académica. La resolución del Comité Académico será definitiva, de acuerdo con lo señalado en las Normas Operativas del Programa y en la normatividad vigente.
- En ningún caso se autorizarán exámenes extraordinarios. El Comité Académico podrá establecer los mecanismos alternos de evaluación cuando, por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, un alumno no pueda asistir a los exámenes a que tiene derecho. Si un alumno se inscribe dos veces en una actividad académica sin acreditarla, será dado de baja del plan de estudios. Los casos de excepción serán resueltos por el Comité Académico.
- Concluir el avance de su investigación asentado en el cronograma de trabajo contemplado en el plan individual de actividades académicas correspondiente, avalado por su tutor principal.
- El Comité Académico autorizará el cronograma de trabajo académico, avalado por el tutor, de los alumnos de tiempo parcial.

Requisitos de permanencia por semestre

1° semestre:

- Inscribir, cursar y aprobar las actividades académicas establecidas en la estructura curricular del plan de maestría correspondiente a este semestre.
- Replantear la fundamentación del trabajo de investigación, definir las estrategias metodológicas y avanzar en el desarrollo de la misma.
- Asistir regularmente a reuniones de trabajo convocadas por el tutor o tutores principales, de ser el caso.
- Participar en dos actividades extracurriculares. Presentar las constancias respectivas y la justificación académica.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en los formatos respectivos.
- Entregar el plan individual de actividades académicas del semestre a cursar avalado por el tutor.

2° semestre:

- Inscribir, cursar y aprobar las actividades académicas establecidos en la estructura curricular del plan de estudios de maestría correspondiente a este semestre.
- Presentar los avances de su investigación en el Coloquio.
- Asistir regularmente a reuniones de trabajo convocadas por el tutor.
- Participar en dos actividades extracurriculares. Presentar las constancias respectivas y la justificación académica.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en el formato diseñado por este Programa.
- Entregar el plan individual de actividades académicas del semestre a cursar.

Entre el segundo y el tercer semestre el alumno deberá especificar la modalidad bajo la cual buscará obtener el grado de Maestría de acuerdo al procedimiento señalado en las normas operativas de este Programa.

3° Semestre:

- Inscribir, cursar y aprobar las actividades académicas establecidas en la estructura curricular del plan de maestría correspondiente a este semestre.
- Desarrollar un avance del 70% de la investigación avalada por el tutor.
- Asistir regularmente a reuniones de trabajo convocadas por el tutor.
- Presentar los avances de su investigación en el Coloquio. Esta actividad académica permitirá diagnosticar los avances de la investigación y establecer los compromisos que adquiere el alumno, el tutor, tutores principales de ser el caso, para la conclusión de su trabajo de investigación.
- Participar en dos actividades extracurriculares. Presentar las constancias respectivas y la justificación académica.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en el formato diseñado por el Programa.
- Entregar plan individual de actividades académicas del semestre a cursar.

4° Semestre:

- Inscribir, cursar y aprobar la actividad académica (Seminario de Graduación) establecido en la estructura del plan de estudios.
- Asistir regularmente a reuniones de trabajo convocadas por el tutor.

- Participar en dos actividades extracurriculares. Presentar las constancias respectivas y la justificación académica.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en el formato diseñado por el Programa.
- Concluir el trabajo de investigación para la graduación, debidamente avalado por el tutor.
- Presentar el trabajo escrito para la obtención del grado.

Requisitos de egreso

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de actividades académicas contempladas en el plan de estudios, en los plazos establecidos por la normatividad correspondiente.

Requisitos para cambio de inscripción de la maestría a doctorado

El Comité Académico podrá autorizar el cambio de inscripción de maestría a doctorado cuando el alumno cumpla satisfactoriamente los siguientes requisitos:

- a) Haber acreditado las actividades académicas y créditos correspondientes al tercer semestre según lo establecido en el plan de estudios, con un promedio mínimo de nueve.
- b) No haber obtenido calificación reprobatoria;
- c) Que los avances de la investigación de su trabajo para la graduación sean de alta calidad;
- d) Contar con la recomendación de su tutor o tutores principales, de ser el caso;
- e) Comprobar experiencia en investigación;
- f) Presentar un protocolo de investigación que será evaluado por un comité de especialistas nombrado por el Comité Académico;
- g) El cambio de inscripción sólo podrá solicitarse en el semestre siguiente a la conclusión de los créditos de la maestría.
- h) Presentar la solicitud al Comité Académico de cambio de inscripción la cual deberá contener la exposición de motivos.

Cuando la resolución sea positiva, el Comité Académico determinará la duración máxima de los estudios de doctorado y el plazo para presentar el examen de candidatura al grado de doctor. En caso contrario, el alumno podrá continuar realizando su plan individual de actividades de maestría, que incluye la graduación.

Requisitos para obtener el grado

Para obtener el grado de maestro, el alumno deberá cumplir, además de los requisitos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en las Normas Operativas del Programa, los siguientes:

- a) Haber cursado y acreditado el 100% de las actividades académicas.
- b) Cubrir todos los créditos correspondientes a las actividades académicas y demás requisitos previstos en el plan de estudios de maestría.
- c) Elaborar un trabajo de investigación de acuerdo a las modalidades establecidas en el apartado correspondiente a este plan de estudios.

- d) Obtener una opinión favorable de su trabajo escrito de, cuando menos, cuatro de los cinco sinodales del jurado.
- e) Aprobar el examen de grado que consistirá en la réplica oral de su trabajo escrito, en cualquiera de sus modalidades.
- f) El Comité Académico autorizará la realización del examen de grado.

El alumno deberá solicitar, entre el segundo y el tercer semestre, al Comité Académico autorización para optar por alguna de las siguientes modalidades de obtención de grado de maestría:

- o Tesis
- o Propuesta docente
- o Informe académico de práctica profesional y/o laboral.

Las características de cada una se definen en el apartado correspondiente a las modalidades para obtener el grado y los procedimientos en las Normas Operativas del Programa.

Modalidades para obtener el grado de maestría y sus características

I. Características generales de los trabajos escritos.

El trabajo académico escrito que cada maestrante debe elaborar para poder presentar examen de grado, debe contener los siguientes elementos:

- **Fundamentación teórico-metodológica:** Ubica el objeto de estudio, de manera que se defina la problemática planteada dentro de un marco de referencia teórico-conceptual, incluyendo una estrategia metodológica adecuada, que permita derivar de ella las técnicas que resulten pertinentes.
- **Desarrollo del estudio:** Es el tratamiento del análisis planteado sobre el objeto de estudio, elaborado de manera que permita documentar el tema propuesto, abordar sus aspectos más relevantes y en su caso, dar indicios en torno a los supuestos planteados.
- **Conclusiones:** Incluyen de manera resumida los resultados más importantes de la investigación realizada y, en su oportunidad, recomendaciones del autor en relación con la problemática analizada.
- **Fuentes de consulta:** bibliográficas, hemerográficas, de archivo u otras.

1. Tesis

Consiste en un trabajo escrito de investigación que analiza sustantiva y acatadamente un problema de las ciencias políticas y sociales. Los trabajos escritos pueden tener un carácter teórico o empírico. En el primer caso, consistirá en la realización de un análisis a partir de postulados conceptuales referidos a una temática determinada, para probarlos, contrastarlos entre sí o con otras escuelas de pensamiento, o para refutarlos. En lo relativo a las tesis empíricas, con base en un marco teórico adecuado, se realizará el análisis de un caso concreto a partir de datos que prueben, contrasten o refuten las hipótesis planteadas. Bajo cualquiera de estos enfoques, el desarrollo de este trabajo puede adoptar alguna de las siguientes formas:

- **Monografía**, consistente en el desarrollo de un tema o problema, cuyo carácter es eminentemente reconstructivo y descriptivo del fenómeno abordado.
- **Ensayo**, consistente en la formulación de un problema del área social con base en una propuesta de interpretación cuyo objetivo es fundamentar las ideas propuestas.

Se recomienda una extensión de entre 60 y 80 cuartillas para este tipo de trabajos académicos escritos.

Se aceptarán otras modalidades de tesis en aquellos planes de estudio que lo requieran. Cuando este sea el caso, deberán ser aprobadas por el Comité Académico.

2. Propuesta docente

Consiste en la elaboración de un trabajo académico escrito que detalle los propósitos y resultados de un proceso de diseño y elaboración de material de apoyo a la docencia. En todos los casos, los ejes temáticos deben ser relevantes y pertinentes a la Maestría en cuestión. Además, debe cumplir de manera sistemática, integral y rigurosa los objetivos planteados en una propuesta académico-docente, elaborada bajo alguna de las siguientes formas:

a) **Propuesta académica de un área de estudios de licenciatura:** Se debe explicar ampliamente el argumento central de tal área y sus asignaturas, el contexto que la justifica y los antecedentes de los que parte. Cada una de las unidades de aprendizaje planteadas debe presentar una discusión académica, sustentada por una oportuna selección de lecturas, misma que debe ser justificada y comentada de manera sistemática y crítica.

b) **Propuesta de curso de actualización, especialización o diplomado:** Consiste en el diseño de un programa académico y/o profesional que profundice en campos relevantes y emergentes de las ciencias políticas y sociales. Estas propuestas deben ser justificadas, con base en su pertinencia académica y su factibilidad en términos de las demandas del entorno. El trabajo debe incluir la ubicación de las fuentes de información más importantes y actualizadas del tema. Cada módulo o unidad temática debe presentar una justificación y una selección de lecturas, así como una serie de preguntas que las guíen y los objetivos que se persiguen.

c) **Antología actualizada:** Este trabajo académico escrito debe contemplar la revisión de las referencias académicas más destacadas en torno a una temática pertinente para el campo de las ciencias políticas y sociales. Debe ir precedida por un estudio introductorio que contenga una justificación de los textos considerados, en la que se detallen los criterios de selección aplicados, así como un amplio comentario crítico y razonado de cada uno de ellos, especificando y contextualizando sus definiciones conceptuales más relevantes.

d) **Bibliografía y/o fuentes de estudio comentadas:** Es un trabajo de sistematización, clasificación, agrupamiento y análisis de referencias sobre algún problema específico y relevante para las ciencias políticas y sociales, vinculado con las temáticas particulares planteadas en el posgrado. En este caso se deberá hacer el análisis de cada una de las fuentes incorporadas, así como de las unidades de análisis que incluyan los textos utilizados, de manera que se proponga la vinculación de diversos temas, en torno a un eje

analítico común.

Para cualquiera de estas propuestas docentes, se propone que el trabajo académico escrito tenga una extensión de 60 a 80 cuartillas.

3. Informe académico de práctica profesional y/o laboral

En esta modalidad el egresado plasmará su experiencia reciente en relación con alguna actividad profesional vinculada con su formación disciplinaria y el desarrollo de su maestría. Debe tener un carácter práctico, aplicado, analítico y establecer conclusiones, por lo que no puede circunscribirse además a la descripción de las actividades desarrolladas. El trabajo debe mostrar el aprendizaje logrado por el maestrante en términos conceptuales, que se refleje en la definición y conceptualización de un problema relevante académica y socialmente hablando. Este trabajo académico escrito puede contribuir a la solución de problemas sociales específicos, a partir de conclusiones y recomendaciones debidamente fundamentadas.

El informe académico de práctica profesional y/o laboral, se refiere a la investigación empírica ubicada en un contexto social particular como una unidad económica, localidad, un municipio, una región, una entidad federativa o un organismo de carácter nacional o internacional. Con base en referentes teóricos fundamentales y un marco espacial y temporal del objeto de estudio, deberá enfatizarse la relevancia del trabajo de campo - cuando sea el caso- y establecer soluciones o enunciados propositivos. El trabajo estará orientado a la evaluación de procesos o actividades, al estudio de un problema específico, a la innovación de procedimientos o sistemas de trabajo, con su respectiva instrumentación de soluciones.

Se recomienda que un informe de esta naturaleza tenga una extensión de entre 60 y 80 cuartillas. Antes de elaborar un trabajo escrito de esta naturaleza, el alumno deberá considerar los siguientes aspectos:

- Toda propuesta debe ser autorizada por el Comité Académico.
- Sólo serán autorizadas prácticas profesionales que sean realizadas en entidades de interés público o social.
- Las prácticas profesionales deberán realizarse a más tardar al tercer semestre de la Maestría, con el fin de que los tiempos resulten adecuados para la elaboración del trabajo escrito, que deberá estar concluido al finalizar el cuarto semestre.

II. Características normativas de las modalidades de graduación.

- De acuerdo con lo antes señalado, cualquier opción de graduación requiere de la elaboración de un trabajo escrito y deberá ser avalado por el tutor del maestrante. Este trabajo será la base para la realización del examen de grado.
- El alumno debe especificar de manera definitiva la modalidad bajo la cual buscará obtener el grado de Maestría, entre el segundo y el tercer semestre. Para esto, el interesado deberá presentar al Coordinador del Programa una solicitud dirigida al Comité Académico. El Comité Académico analizará y dictaminará la solicitud del alumno, haciéndole llegar su resolución a través del Coordinador del Programa.

Certificado complementario

Este certificado contiene una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios de posgrado concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional. Lo expedirá la Coordinación de Estudios de Posgrado.